ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS
"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PLAN FULL TIME – AD REFERENDUM"

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 10:10 horas, en el local del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, sito en la calle Ciencias Veterinarias casi Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, se da lugar a la apertura del sobre oferta recepcionado según Acta de Recepción de sobres ofertas de las firmas invitadas e interesadas en participar del Llamado a la ***Contratación Directa N° 05/2013 "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PLAN FULL TIME – AD REFERENDUM",*** *de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitacióny Adenda de Prorroga referente a la fecha del llamado y plazo----------*

Se hallan presente por el SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) las siguientes personas: Lic. Karina Vera Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones y el Sr. Aldo Gómez Encargado de Contratación Directa. ----------

La firma oferente que han presentado sobre oferta en tiempo legal en la oficina de la Dirección de Contrataciones del SENACSA es:

1. TELECEL S.A.

Seguidamente la Lic. Karina Vera, dio apertura al acto dando la bienvenida a los presentes y la garantía de que esta Contratación será transparente y se ajustará a las normas legales. ----------

*Acto seguido se procedió a la apertura del****Sobre Oferta,****resultando lo siguiente: ----------*

a) TELECEL S.A., ofertó para el "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PLAN FULL TIME – AD REFERENDUM" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 121.556 (ciento veintiún mil quinientos cincuenta y seis guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes. Posteriormente se procedió a verificar las documentaciones sustanciales exigidas en la Nota de Invitación resultando lo siguiente: Formulario de Oferta completado y firmado, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta Original correctamente extendida y los documentos señalados en el Apartado B inc. a), b) y c) de los documentos que componen la Oferta se encuentran activos en la Constancia SIPE N° 1.279.155, y su Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 fue presentada en forma impresa totalizando 24 (veinticuatro) hojas foliadas.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 10:30hs., firmando los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a igual efecto.----------

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones